Los pisos deben bajar un 17% para compensar el fin de la deducción en vivienda

Escrito por tucapital.es - 14/10/2010 12:46

_____

A partir del 2011, las inversiones realizadas en vivienda habitual por personas que ganen más de 24.000€ ya no podrá deducirse, de hecho, los que ganen más de 17.700€ tampoco lo podrá hacer en su totalidad.

Por lo tanto queda menos de 3 meses para tomar una decisión: comparar ahora o esperar, una decisión incluso más crucial para los 50.800 contribuyentes que tiene abierta una cuenta vivienda, de hecho ya hace meses dimos algunas pistas sobre si realizar la compra este año o esperar.

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/10/14/los-pisos-deben-bajar-un-17-para-compensar-el-fin-de-la-deduccion-si-espera-a-2011/

Salu2.

==========

Re: Los pisos deben bajar un 17% para compensar el fin de la deducción en vivienda

Escrito por sin1duro - 14/10/2010 15:53

_____

y digo yo...esto del 24.000, o 17.000, es con impuestos incluidos, es decir, ahi va incluido seguridad social y demás... no??? pq si es así, es para kien cobre 1000 euros y muy poco... y digo yo.... esto a lo mejor en un pueblo pues igual no es tan mal sueldo, pero en general... bien poquita gente cobra eso, y digo yo.... si cobran eso, no podrán permitirse mucho eso de comprar vivienda...

por cierto, una pregunta... esto es aplicable a lo que es compra o tb a los pagos de hipoteca y tal??? muchas gracias.

==========

Re: Los pisos deben bajar un 17% para compensar el fin de la deducción en vivienda

Escrito por ANOSFELES - 14/10/2010 21:38

_____

Esto de quitar la deducción fiscal por la compra de vivienda habitual es una FAENA :angry: , y digo quitar porque con esos baremos basta que ganes 1800 euros brutos al mes (1800x14(incluyo 2 pagas extras)= 25200), vamos que tampoco estamos hablando de cobrar una barbaridad.
En fin, a lo que voy, ¿este nuevo cambio en la deducción fiscal es ya definitivo?
Un saludo

==========

Re: Los pisos deben bajar un 17% para compensar el fin de la deducción en vivienda

Escrito por tucapital.es - 15/10/2010 10:20

_____

Los 17.700 y los 24.000€ son brutos (base imponible general + base imponible del ahorro):

Lo único que no se tiene en cuenta son las reducciones, que son básicamente para la mayoría de la gente, las cuotas de seguridad que los trabajadores pagan.

Según algunos estudios, la ayuda no se lo van a dar prácticamente a nadie, ya que los que gana más de 24.000€ no tendrán derecho y lo que ganan menos, el banco no le conceden la hipoteca.

Sólo se podrán beneficiar si compran la vivienda entre 2.

Salu2.

==========

Re: Los pisos deben bajar un 17% para compensar el fin de la deducción en vivienda

Escrito por PAB10 - 17/10/2010 01:09

_____

Esta medida lo unico que va a conseguir es un desplome total del precio de la vivienda a partir del proximo año, que se notara mas o menos dependiendo de la zona.

==========